



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

OFICIALÍA
OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

OFICIO No: OM/DCP-175/2025
San Luis Potosí, S.L.P. 14 de abril de 2025

LIC. GLORIA ELSA FERNÁNDEZ ÁNGELES
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
P R E S E N T E

En atención al oficio **OM/DOM/187-25** mediante el cual se solicita información relativa a los servicios y trámites que se ofrecen al público en general, en cumplimiento a lo ordenado por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP), derivado de los acuerdos C.T.O.M. 31/2022, C.T.O.M. 05/2024 y C.T.O.M. 39/2024 del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

La Dirección de Control Patrimonial, adscrita a la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo, no ofrece servicios ni trámites dirigidos al público en general, en virtud de que sus atribuciones y funciones están orientadas exclusivamente a la administración, registro, resguardo, control, y disposición de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, conforme a lo establecido en los siguientes ordenamientos:

- **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí**, artículos 41, fracciones I, XVI y XIX, que establecen las atribuciones generales de la Oficialía Mayor en materia de patrimonio estatal.
- **Reglamento Interior de la Oficialía Mayor**, artículos 14 y 15, que delimitan las funciones de esta Dirección como área técnica de apoyo interno en la gestión del patrimonio inmobiliario y mobiliario del Ejecutivo, sin relación directa con particulares.
- **Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí**, artículos 44 al 47, que regulan las actividades de administración de bienes, las cuales no implican atención ciudadana directa ni gestión de trámites a particulares.

Por lo anterior, y en cumplimiento a lo solicitado, se informa formalmente que esta Dirección no genera trámites, servicios ni formatos destinados al público en general, por lo que no se cuenta con información en los rubros requeridos.

Sin más por el momento, reitero mi disposición para colaborar en lo que sea necesario, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CHRISTIAN GERARDO SÁNCHEZ ISAIS
DIRECTOR DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA
OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

c.c.p. JORGE LUIS SALAZAR POSADAS. Director General de Servicios Administrativos de O.M.
c.c.p. EXPEDIENTE / MINUTARIO / No.Ctrl 063

L'CGSI